



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura,
República de Colombia

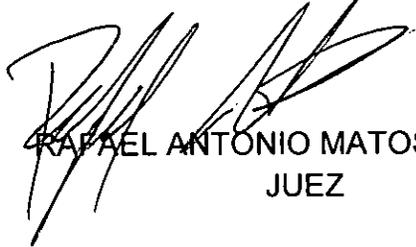
194

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Acción Popular
Demandante	Bernardo Abel Hoyos Martínez
Demandado	El Colombiano S.A.
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00022 00
Asunto	Auto de trámite

Cumplase lo dispuesto por el Superior en providencia del 29 de septiembre de los corrientes.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO Secretario</p>

G. Herrera